EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **Prestación de servicios profesionales para realizar actividades en la Subsecretaria de Asuntos Tributarios en el desarrollo de seguimiento y verificación en cuanto a los procesos relacionados con las auditorías realizadas por los entes de control, así como en la actualización, sostenimiento e implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG..**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 22 de noviembre de 2021.

CARLOS AUGUSTO RESTREPO DUQUE
Director Administrativo De Talento Humano
--



DORA PATRICIA OSPINA PARRA

CERTIFICADO INEXISTENCIA PERSONAL DE PLANTA

Versión:

Fecha de Vigencia:

Secretaria De Hacienda

02459542104520-1692395-003986026

Elaboró: Redactor: Luisa Fernanda Artunduaga Gutierrez / CONTRATISTA

Revisó: Carlos Andres Osorio Franco / CONTRATISTA